

La definición aristotélica

Decir lo que algo es

El modelo hylemórfico

Aristóteles propone que la realidad de las cosas se sostiene en dos principios que se coayduvan: la materia (en griego, hylé) y la forma (morphé).

De ellos, sin embargo, es el segundo el que construye identidades y diferencia unas cosas de otras. En el caso de los entes físicos, es la materia la que los sostiene en el espacio, proveyéndolos de volumen y masa, *pero es la forma la que les otorga sus rasgos característicos.*

Esto se explica, en parte al menos, por la común experiencia corpórea de que con una misma materia podemos hacer diferentes cosas (un plato y una cuchara, ambos de madera, por ejemplo), y con diferentes materias una misma cosa (un plato de madera, otro de metal y otro de cerámica).

Pero en todos los casos, lo que hace que algo sea lo que es, es su forma, no su materia.



Género y especie

El que una misma cosa pueda ser hecha muchas veces con la misma u otra materia nos lleva, por otro lado, a la idea de que diversos objetos puedan ser *una misma cosa en general*, aunque sean diferentes en aspectos específicos.

Así, por ejemplo, tenemos platos para el pan, platos para poner las tazas y platos hondos para la sopa. En todos los casos son *en general* platos, *pero se nos muestran específicamente diferenciados por su función* y una volumetría que se ajusta a esa función.

De allí surgen los conceptos de *género* (lo que algo es en general) y *especie* (forma particular mediante la que se cumple o realiza ese ser en general).



La definición

Un enunciado lingüístico que exprese ese conocimiento de la relación que hay entre género y especie en cada cosa es lo que llamamos definición.

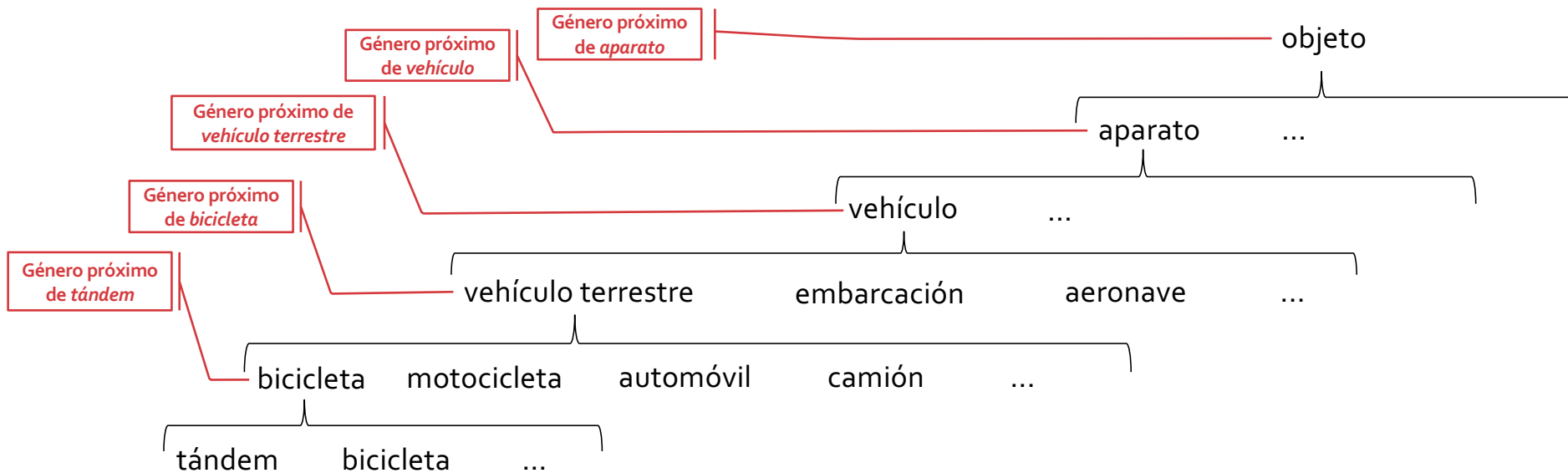
En una definición aristotélica decimos (enunciamos, expresamos lingüísticamente) el género y la especie; más estrictamente, el **género próximo** y la **diferencia específica**.

Definamos, por ejemplo, tándem.

Tándem: **Bicicleta para dos personas con asientos y pedales para ambas**. La noción de "bicicleta" es en este caso el *género próximo*, mientras que "para dos personas con asientos y pedales para ambas" es la *diferencia específica*.

Cabe notar que la expresión "**vehículo para dos personas con asientos y pedales para ambas**" no nos sirve para definir tándem, pues, aun cuando un tándem es un vehículo, **éste concepto no es su género próximo**.





Tándem: Bicicleta movida por dos o más personas sentadas una detrás de otra y provista de pedales para cada una de ellas.

Bicicleta: Vehículo de dos ruedas (dispuestas una delante de la otra) de tracción humana, provisto de un manubrio en la parte delantera, un asiento para el conductor y dos pedales que transmiten el movimiento de las piernas a la rueda trasera mediante una cadena y un piñón.

Vehículo: Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo, en el agua o el aire y sirve para transportar cosas o personas, especialmente el de motor que circula por tierra.

Aparato: Objeto formado por una combinación de piezas y elementos que sirve para desarrollar un trabajo o función determinados [...].

Objeto: Cosa material inanimada [...] que puede ser percibida por los sentidos.

Los accidentes no hacen diferencia

Es importante no confundir las diferencias específicas con las diferencias accidentales.

Se entiende por accidente cualquier rasgo que permita diferenciar una cosa de otra, pero sin implicar que ella pertenezca a una clase diferente. Muchas veces los colores de los objetos, por ejemplo, son sólo diferencias accidentales.

Un cisne no es más cisne porque sea blanco, y un tándem no deja de ser tándem porque sea de un color diferente a los otros.



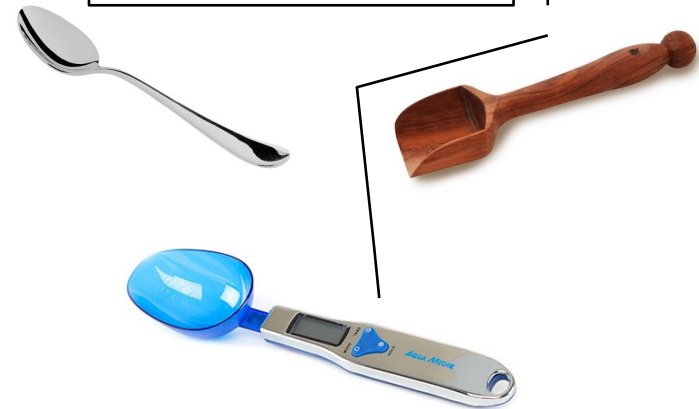
Una definición se refiere a una clase de cosas

Cabe destacar que las definiciones funcionan primordial y casi exclusivamente para las *clases de cosas*, y no para los individuos que las integran. A los entes individuales, más que definirlos, se los describe.

Esto es así porque la definición es manifestación de lo útil que nos resulta categorizar las cosas, para poder prever su comportamiento, interactuar mejor con ellas y eventualmente sacarles provecho.

Entre las siguientes cosas ilustradas por las imágenes, ¿cuáles merecerían una definición propia? ¿Por qué? ¿Qué nombre podríamos darle a cada una?

Gramera
Cuchara medidora de precisión



Cuchara colador
Espumadera
Cuchara de esterificaciones



Consecuencias histórico- culturales

La mirada de Aristóteles ha impregnado y modelado la perspectiva con que la filosofía y las ciencias de Occidente ven y describen la realidad.

La categorización en géneros y especies ha funcionado como un esquema que nos ayuda a comprender las relaciones entre las cosas, pero que posiblemente distorsione, o al menos limite, nuestro entendimiento de lo real.

En ciencia, la huella de las definiciones aristotélicas es clara. Cada especie nueva recibe un nombre que la adjudica a un género y expresa una o más diferencias específicas. Así, por ejemplo, los lobos son parte de la familia *canidae*, su género es *canis* y su especie es *lupus*. Y dentro de ese género se lo distingue de otras especies por su denominación específica.

- *Canis lupus* : lobo
- *Canis mesomelas* : chacal común
- *Canis latrans* : coyote
- *Canis lupus familiaris* : perro

Ciencias del espíritu y ciencias naturales

La categorización de las cosas no opera en las ciencias del espíritu del mismo modo que en las ciencias naturales.

En las ciencias naturales suelen categorizarse cosas de existencia material (como los minerales y las especies animales y vegetales), pero también procesos que ocurren materialmente (como la lluvia o el desarrollo de los vegetales). Ello hace que el discurso acerca de las cosas y las cosas en sí mismas tengan un alto grado de correspondencia (o parezcan tenerlo).

En las ciencias del espíritu (sociales, humanas, ...), en cambio, los objetos materiales de estudio suelen ser intangibles de modo directo (lo que no implica que sean abstractos). Se estudia en esas ciencias objetos como **las sociedades, los sistemas educativos, las relaciones afectivas** o **las narraciones**, entre muchos otros. En todos esos casos difícilmente podemos cotejar las definiciones con entes materiales inmediatamente observables y mensurables. Por el contrario, es usual que consideremos que lo dado como definición es la cosa misma que estudiamos, o su manifestación más cercana. Y eso no es así, lo que lleva a que los errores de conceptualización sean más probables.

Definiciones en las ciencias del espíritu

Es justamente la inexistencia de objetos tangibles, claramente reconocibles y mensurables lo que hace tan importante definir de forma cuidadosa y razonada en ciencias del espíritu.

Cada definición que construyamos influirá en la forma en que estudiemos las cosas y determinará el resultado de las investigaciones. Consideremos, por ejemplo, el concepto de ciudad. ¿Cómo podríamos definir ciudad? ¿Es alguna de las siguientes definiciones mejor que las otras?

- A. Agrupación de humanos establecidos en un mismo espacio geográfico.
- B. Poblamiento humano caracterizado por la presencia de construcciones en que los habitantes viven y realizan sus actividades.
- C. Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas.
- D. Conjunto de construcciones y vías de tránsito que permite a humanos y animales que la habitan satisfacer sus necesidades individuales y sociales.

Definiciones en las ciencias del espíritu

La idea de que las definiciones constituyen en algún grado el fenómeno a que se refieren es válida para todas las ciencias, pero para las que se ocupan de lo humano lo es mucho más.

Un caso notorio de esto se lo debemos al propio Aristóteles. Él dio al menos dos definiciones para el ser humano. La más conocida es aquella que lo considera un *animal racional* (*zoón logicón* o *zoón logón ejón*). Según esta concepción, los humanos son la especie animal caracterizada por el uso de los conceptos, es decir, la especie que puede conceptualizar su entorno y su actividad.

Pero hay otra definición suya igualmente importante, la que dice que los humanos somos *animales urbanos* (*zoón politikón*). En este caso, lo que determina la identidad humana es la existencia de cada humano como parte activa de una ciudad.

Un problema con esta definición es que parece descartar a quienes no viven agrupados en ciudades. ¿Son ellos menos humanos?

Las definiciones como bases de la realidad cultural

En el ámbito de los entes culturales, las definiciones reflejan la *constitución semiótica convencional* de las cosas a que se refieren. Esto implica, muchas veces, que comencemos a tener conciencia de algunas cosas en la medida en que se las define.

Es el caso, por ejemplo, de las democracias liberales. Ellas no existieron sino hasta que fueron pensadas, descritas y puestas en ejecución. En la Antigüedad Europea existieron democracias, pero eran de naturaleza diferente a los sistemas democráticos que hoy entendemos como tales.

Lo que decimos que algo es puede ser un modo de *hacerlo ser*.